

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 06 DE MAYO 2021
ACTA No. 28-05-2021

Al ser las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del jueves 06 de mayo del dos mil veintiunos, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 28-05-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM PRESENCIAL: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Lic. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director.

AUSENTES CON JUSTIFICACION: Bach. Jorge Loria Núñez, Director y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Marianela Navarro Romero, Auditora General a.i., MSc. Juan Carlos Lacle Mora, Gerente General, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, Licda. Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i. y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Rolando Fernández, Vicepresidente procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 06 DE MAYO 2021
ACTA No. 28-05-2021**

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. APROBACION DE LAS ACTAS No. 26-04-2021 Y No. 27-04-2021

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1. Análisis de Solicitud de prórroga plazo recomendación d, del hallazgo 3 auditoría externa 2018, en cumplimiento al acuerdo No. 285-07-2019, **según oficio IMAS-GG-0938-2021.**

6. ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

6.1. Análisis de Solicitud de prórroga para presentación del Informe de avance hacia el proceso de digitalización de procesos en Instituciones de Bienestar Social, simplificación de requisitos y reducción de plazos, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo No. 66-03-2021, **según oficio IMAS-SGDS-0467-2021.**

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Al ser las 4:37 pm, se incorpora a la sesión el Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA No. 26-04-2021

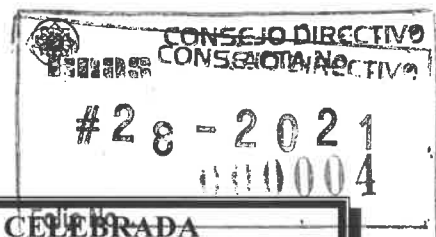
- Acta No. 26-04-2021

El señor Juan Luis Bermúdez, somete a votación la aprobación del Acta No. 26-04-2021.

ACUERDO No. 119-05-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 26-04-2021 del lunes 26 de abril del 2021.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 06 DE MAYO 2021

ACTA No. 28-05-2021

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

- Acta No. 27-04-2021

El señor Juan Luis Bermúdez, somete a votación la aprobación del Acta No. 27-04-2021.

ACUERDO No. 120-05-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 27-04-2021 del jueves 29 de abril del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que el presente punto de agenda no tiene puntos que tratar.

Al ser las 4:38 pm, se incorpora la Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1 ANÁLISIS DE SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAZO RECOMENDACIÓN D, DEL HALLAZGO 3 AUDITORÍA EXTERNA 2018, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NO. 285-07-2019, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0938-2021.

El señor Juan Luis Bermúdez solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso del señor Luis Adolfo González Alguera, Jefe de Tecnologías de Información.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 06 DE MAYO 2021
ACTA No. 28-05-2021

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresan a la sesión de manera virtual la persona antes indicada.

Explica el señor Juan Carlos Laclé que mediante OFICIO IMAS-GG-0938-2021, se presenta solicitud de prórroga para dar cumplimiento a la recomendación del Hallazgo 3 de la Auditoría Externa 2018, según acuerdo No. 285-07-2019, se acoge esta recomendación y define un plazo para su cumplimiento.

Según el oficio de Tecnologías de Información IMAS-GG-TI-042-2021 se detallan los pasos seguidos y sus ajustes, dentro del proceso de normativa que tiene la institución se requieren dos informes, uno la consulta que se hace a Planificación Institucional y otro a la Asesoría Jurídica, este ha tenido bastantes cambios en su personal que ha generado una limitación por parte de dicha instancia asesora, teniendo algunos retrasos que ha ocasionado que la administración no haya contado con algunos elementos o criterios, debido a esa limitación solicita una ampliación de plazo a este Consejo Directivo para dar fin, estimado para el mes de diciembre de este año, una vez que se cuente con el informe de la Asesoría Jurídica es revisado tanto por la instancia técnica como por la Gerencia General que emite la aprobación correspondiente que debe ser publicada a la comunidad institucional y se procede a la implementación del procedimiento.

Agrega el señor Luis Adolfo González que, a través de una sugerencia de la Auditoría Externa para actualizar a la nueva herramienta implementada en algún momento del registro de casos e incidentes en la institución, antes se llevaba la atención de tickets y la Auditoría Externa recomendó que se actualice con el sistema y la herramienta de esta manera se procedió.

Este documento a diferencia de las políticas no se presenta al Consejo Directivo como procedimiento para autorizar, por estar relacionado con una recomendación de la Auditoría Externa, el documento llega a la Gerencia General una vez revisado por las instancias técnicas Planificación Institucional y la Asesoría Jurídica.

Entiende el señor Ronald Cordero que es la administración de tickets o incidentes a nivel general de la institución por parte de todas las personas funcionarias para Tecnologías de la Información, a la vez tener un medio único, claro y específico para que presenten sus incidentes y ser atendidos de manera oportuna.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 06 DE MAYO 2021

ACTA No. 28-05-2021

Responde el señor Luis Adolfo González que es correcto, la herramienta esta implementada y centralizada en oficinas centrales, pero se accesa en toda la red de la institución a través de un formulario denominado "portal de incidentes", donde la persona funciona por un link web lo ubica y lo registra, esto llega a Tecnología de Información, la secretaria lo canaliza y si es complejo asigna un técnico y por correo se le avisa a la persona funciona que está asignado para su atención.

Aclara el señor Luis Adolfo González que el sistema estaba implementado antes de la recomendación de la Auditoría Externa, pero no se actualizó el procedimiento, por lo que se está poniendo al día para que se ajuste a lo implementado, al inicio se habló de forma genérica que tenía una forma de atender los incidentes y los problemas que se presentaban en la institución con respecto a los temas informáticos, a la fecha que se hizo el procedimiento no estaba el sistema, se implementó años posteriores y ese nunca quedó autorizado, viendo la Auditoría Externa como una oportunidad importante de actualizarlo para que se hiciera referencia al sistema.

Al estar implementado el sistema lo que hace falta es que la normativa una vez que se apruebe se publique a la institución y este átono con el sistema.

Consulta el señor Ronald Cordero que cuando la Auditoría Externa hizo las observaciones no tenía que esta implementado para este año 2021, pregunta ¿si se debería corregir la fecha al 31 de diciembre del 2021 antes para quede implementado para este año?

Responde el señor Juan Carlos Laclé que depende del criterio de la Asesoría Jurídica para definir la fecha, si no hubiera observaciones esto se podría implementar rápido.

Aclara la señora Gabriela Carvajal que a finales del año pasado e inicios de este, la Asesoría Jurídica no solo tuvo una disminución en la conformación de su equipo por varias renunciaciones así se mantuvo cerca de cinco o seis meses, además hubieron nombramientos de cuatro personas en procedimientos administrativos que implicaron una dedicación del 100%, debido a eso la solicitudes que se reciben se han priorizado de la siguiente manera: los términos judiciales han sido prioritarios, teniendo un aumento significativo en los recursos de amparo referidos al tema del aseguramiento por el Estado y Avancemos, por ejemplo, de enero a marzo es el 50% recibido en todo el año 2020, prácticamente los abogados disponibles atendían entre dos a tres recursos por día.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 06 DE MAYO 2021
ACTA No. 28-05-2021

Además, el equipo se logró conformar con las 10 personas específicas, hace 15 días, el tema el procedimiento solicitado se encuentra en trámite de revisión por parte de dos personas asesoras y la estimación es tener ese criterio en los próximos 15 días para su remisión a la Gerencia General y que pueda continuar con el procedimiento respectivo.

Respalda el señor Juan Luis Bermúdez lo externado por la señora Gabriela Carvajal, el trabajo que la Asesoría Jurídica que ha tenido que responder en el primer trimestre del 2021, en tanto se solventaba el seguro por el Estado y lograr estabilizar la cantidad de estudiantes de Avancemos (primaria y secundaria), llevo a que estuvieran muy abocados a la atención del recursos de amparo, es un trabajo que va más allá de la contestación, es una coordinación con el nivel local que genero una afectación de las cargas de trabajo que se ve refleja con lo indicado por la señora Asesora Jurídica General.

Manifiesta el señor Juan Carlos Laclé que según la aclaración de la señora Gabriela Carvajal, el plazo se podría acortar a finales del mes de julio del 2021, para que la Gerencia General proceda a continuar con el trámite, en caso de ver observaciones de parte de la Asesoría Jurídica se tendrían que implementar.

Al no haber consulta el señor Juan Luis Bermúdez agradece al señor Luis Aldofo González por la aclaración de las consultas planeadas.

Seguidamente el señor Presidente solicita a la señora Tatiana Loiaza, que proceda con la lectura.

La MBA. Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 121-05-2021

CONSIDERANDO

1. Que en la Auditoría Externa 2018 de Tecnologías de Información (ACD.285-07-2019), se incluyeron las recomendaciones a y c para atender el Hallazgo 3 denominado: ***"Oportunidades de mejora en la normativa de Tecnologías de Información"***, para lo cual mediante oficio IMAS-GG-TI-042-2021, suscrito por MSc. Luis Adolfo González Alguera, Jefatura del Área de Tecnologías de Información, en atención a la recomendación d) del Hallazgo 3-2018 (ACD.285-07-2019), relacionado con el ***"Procedimiento administración de incidentes (PR-TI-25)"***, señala que la modificación de dicho procedimiento se encuentra en proceso, a la espera de que Asesoría Jurídica emita el respectivo criterio.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 06 DE MAYO 2021
ACTA No. 28-05-2021**

2. Que, a solicitud de Tecnologías de Información, se emitió el oficio IMAS-GG-0940-2021 de fecha 29 de abril de 2021, en el cual se le solicita colaboración en la emisión de dicho criterio.
3. Que mediante el oficio indicado en el punto 1 del Considerando, el Área de Tecnologías de Información, se solicita prórroga al 31 de diciembre del 2021, para el cumplimiento de la recomendación de Hallazgo 3-2018.
4. Que la Gerencia General avala dicho informe y lo remite a este Órgano Colegiado mediante oficio IMAS-GG-0938-2021 de fecha 29 de abril del 2021 suscrito por el Msc. Juan Carlos Lacle Mora, Gerente General.

POR TANTO, SE ACUERDA

Otorgar la prórroga solicitada mediante oficio IMAS-GG-0939-2021 (IMAS-GG-TI-042-2021), para dar cumplimiento a la recomendación d del Hallazgo 3-2018 TI (ACD.285-07-2019), al 31 de julio del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras directoras y señores directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

6.1 ANÁLISIS DE SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE HACIA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS EN INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL, SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y REDUCCIÓN DE PLAZOS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO NO. 66-03-2021, SEGÚN OFICIO IMAS-SGDS-0467-2021.

Consulta el señor Juan Luis Bermúdez a la Asesoría Jurídica si es prudente que su persona y el señor Juan Carlos Lacle estén en dicha presentación aún sea una mera solicitud de prórroga o se debería de inhibir de estar en este punto.

A la señora Gabriela Carvajal le parece que, si no se va a abordar un tema de fondo, no habría ningún inconveniente que permanezcan en la sesión.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 06 DE MAYO 2021
ACTA No. 28-05-2021

Explica la señora María José Rodríguez que según el acuerdo No. 66-03-2021, el por tanto 2 indica: *"Solicitar al Área de Acción Social y Administración de Instituciones, que para el próximo informe de avance sea presentado en un plazo máximo de dos meses e incluya una mayor correspondencia de contenido entre el documento del informe y la presentación que se realiza. Además, se solicita que se incluya: a- Un análisis de riesgos jurídicos. b- Un detalle de las eficiencias en trámites y tiempo que recibirá la ciudadanía con las mejores propuestas. c- Que exploren soluciones innovadoras adicionales a partir de las necesidades de la población que puedan ser identificadas. d- Un Cronograma de entregables."*

La justificación de prórroga se debe a que se generaron nuevos insumos técnicos y jurídicos que suman a este análisis, que no permite tener ese avance, aunque existe uno más desde lo técnicos que han ido trabajando donde personalmente realizó algunas observaciones, por tal razón solicita la prórroga para presentar tal como lo solicitaron con el criterio jurídico y lo que dicta el acuerdo.

Señala la señora Gabriela Carvajal que el acuerdo que se presenta contiene dos considerandos, el primero se hace una transcripción del acuerdo y el segundo donde dice que hay nuevos insumos técnicos y jurídicos, recomienda que se indique cuáles son esos nuevos insumos que ameritan una extensión del plazo, a la vez la Asesoría Jurídica no ha recibido ninguna documentación sobre el tema.

Responde la señora María José Rodríguez que los nuevos insumos técnicos y jurídicos corresponden a la incorporación de las fundaciones y el tema de los expedientes digitales, que tienen una relación directa y la fecha sugerida de prórroga podría ser un mes.

Según lo indicado por la señora Gabriela Carvajal el señor Juan Luis Bermúdez señala que se puede consignar esos dos elementos mencionados en el considerando para que quede bien claro sería lo adecuado y agregar la fecha sugerida por la Subgerencia de Desarrollo Social a más tardar el 10 de junio del 2021.

Consulta el señor Ronald Cordero a la señora Gabriela Carvajal que considerando su participación en el tema pasado y la cantidad de casos que ingresan a la Asesoría Jurídica, pregunta ¿si la efectividad para realizar la revisión integral de este documento cuántos días serán suficientes?, para que a la vez le dé tiempo a la señora María José Rodríguez, preparar el informe final con base en esa revisión.

Indica la señora Gabriela Carvajal que la respuesta sería incierta porque desconoce el insumo que le van a remitir, hasta tanto no se puede hacer una aproximación del tiempo requerido y si se va a realizar algún tipo de observación para que se remita más información.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 06 DE MAYO 2021
ACTA No. 28-05-2021

Agrega la señora María José Rodríguez que se podría considerar un plazo mayor, en caso de estar listo antes se estaría entregando, se va a realizar una pregunta muy puntual a la Asesoría Jurídica, porque hay mucho de la propuesta que es muy técnico, sería otro tipo de manejo, se podría pensar en unos tres meses y tomando en consideración que se tienen bastantes elementos con el compromiso si sale antes se vería.

Entiende el señor Juan Luis Bermúdez que el plazo sería a más tardar el 9 de agosto del 2021.

Al no haber más consultas, el señor Presidente solicita a la señora Tatiana Loiaza, que proceda con la lectura del acuerdo.

La MBA. Tatiana Loiaza da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 122-05-2021

CONSIDERANDO

PRIMERO: Mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 66-03-2021, del 04 de marzo de 2021, en el por tanto, 2, se acordó lo siguiente:

“Solicitar al Área de Acción Social y Administración de Instituciones, que para el próximo informe de avance sea presentado en un plazo máximo de dos meses e incluya una mayor correspondencia de contenido entre el documento del informe y la presentación que se realiza. Además, se solicita que se incluya:

- a. Un análisis de riesgos jurídicos.*
- b. Un detalle de las eficiencias en trámites y tiempo que recibirá la ciudadanía con las mejores propuestas.*
- c. Que exploren soluciones innovadoras adicionales a partir de las necesidades de la población que puedan ser identificadas.*
- d. Un Cronograma de entregables”.*

SEGUNDO: Que mediante oficio IMAS-SGDS-0467-2020, la Subgerencia de Desarrollo Social, comunica que se han generado nuevos insumos técnicos y jurídicos (la incorporación de las Fundaciones y el manejo de los expedientes digitales) que son recientes e impactan directamente en la gestión del acuerdo, sumado a la afectación en los procesos de trabajo y de coordinación consecuencia de los fallos en los sistemas institucionales.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 06 DE MAYO 2021
ACTA No. 28-05-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Otorgar prórroga hasta el 9 de agosto del 2021 a la Subgerencia de Desarrollo Social para atender lo requerido en el Por Tanto 2 del Acuerdo de Consejo Directivo N° 66-03-2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Director votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras directoras y señores directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

Informa el señor Juan Luis Bermúdez que el próximo lunes a las 6pm, se le convocó para ser parte de una comparecencia en la Asamblea Legislativa en la Comisión de Puntarenas, no está seguro de poder participar en la sesión dependiendo de cómo evolucione el día, en todo caso le excusen si fuese necesario.

Además, comenta que el día de mañana va a visitar la zona de Puntarenas con la Ministra de Educación Pública y el Ministro de Seguridad Pública, van a presentar la programación de todo el año de las actividades de prevención que se ha trabajado institucionalmente, se contará con la participación de las Asociaciones de Desarrollo, niños, niñas y adolescentes.

La idea es concretar una rendición de cuentas de los acuerdos del pasado 29 de marzo del 2021, con un plan de trabajo muy concreto que arranca a partir de esta semana, se ha hecho un gran trabajo para puntualizar la estrategia en las acciones con fechas y responsables, en el evento van a participar algunos Diputados de Puntarenas, se les estaría informando.

Por otra parte, consulta a este Consejo Directivo si tuvieron la oportunidad de ver el evento del 50 Aniversario del IMAS.

Al respecto, extiende un agradecimiento el señor Ronald Cordero al señor Juan Luis Bermúdez y a todo el equipo que organizó el evento, fue corto pero sustancioso, le gusto bastante y que para ser virtual se le sacó el mayor provecho.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA

JUEVES 06 DE MAYO 2021

ACTA No. 28-05-2021

Manifiesta el señor Juan Luis Bermúdez que no era el óptimo, pero era dentro de lo posible, extiende un reconocimiento a la Gerencia General, Subgerencias, Desarrollo Humano y este Consejo Directivo que aportaron con la grabación del video, cree que tuvo el sentimiento adecuado en medio que no se podía expresar como ordinariamente se hubiera realizado.

Agradece la señora Ericka Álvarez por el esfuerzo realizado para el evento del 50 Aniversario del IMAS, un evento súper adecuado y muy bonito.

Informa el señor Juan Luis Bermúdez sobre el evento en Turrialba, además viene VEDA, este año será junio, julio y agosto, todos los preparativos están listos.

Agrega que la reunión con la CCSS se programó para jueves 13 de mayo a las 9:00 am, le solicitó a la señora Ericka Álvarez como conocedora de la dinámica del Sector Social que le acompañe en esa presentación, donde además van a participar los señores Erikson Alexander Alvarez Calonge; Francisco Javier Delgado Jimenez, primero se va a ver ¿cómo funciona el SINIRUBE?, luego plantear la situación del seguro por el Estado, es una sesión virtual en la cual se espera llegar a acuerdos, incluso adelantó con el Gerente Financiero de la CCSS esta situación antes que ingresara para que estuviese consiente de cuál es la dificultad se ha venido enfrentando, cree que hay vientos positivos para poder encontrar ese camino de solución al tema del aseguramiento por el Estado de manera definitiva.

Informa la señora Ericka Álvarez que nuevamente ha aumentado los casos de situación de abandono de personas con discapacidad, en estos primeros meses del año, en los hospitales y otro grupo de personas, donde las familias no regresan por ellos, no que cuenta con recursos para el crecimiento existe una solicitud en particular, urge retirar las personas sobre todo de los Hospitales San Juan de Dios y Calderón Guardia.

Entiende que los hospitales no los pueden dejar en este momento, pero que tengan claro que es una situación en la que están trabajando para poder resolver, sino van a presentar amparos y aumentaría el asunto, por ejemplo, han dejado en un hospital alrededor de 100 personas en abandono y la mayoría son personas adultas mayores y en otro un grupo de personas, en discapacidad un 105, implica un crecimiento muy alto por mes en el presupuesto cada persona sería como ₡400.000.00 (cuatrocientos mil colones), que actualmente no cuentan el CONAPDIS.

Al respecto, el señor Juan Luis Bermúdez informa que lo va a trabajar con las partes involucradas para ser abordadas en conjunto.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 06 DE MAYO 2021
ACTA No. 28-05-2021

El señor Rolando Fernández agradece al señor Juan Luis Bermúdez por la invitación a la inauguración del CAIPAD en Turrialba, el valor de lo que se inauguró se va a ver reflejado en los próximos años, era un lugar deplorable y hay un cambio muy grande para las personas, a la vez agradece al Consejo Directivo por el apoyo a este proyecto que ya es una realidad.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:22 pm.



SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE



LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA